



I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
Dirección Adm. y Finanzas
Dpto. Adquisiciones

APRUEBA SEGUNDO LLAMADO A LICITACIÓN
PÚBLICA A TRAVÉS DEL MERCADO PÚBLICO.

DECRETO N° *1.203*

LOTA, *15 JUL. 2019*

VISTOS:

- a) Decreto Alcaldicio N° 1125 de 01.07.2019 de Alcaldía en donde se revoca licitación pública 3017-421-L119, que por error en lo solicitado "poda de árbol" debiendo decir "poda y tala de árbol";
- b) Solicitud de Compra de Materiales y/o Trabajo, Folio N° 982 de fecha 01.07.2019 Oficina Administración Cementerio por el Servicio de "Poda y Tala de Árbol en Patio del Cementerio Municipal";
- c) Ley N° 19.886 de bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios;
- d) Decreto N° 250 de 2004 de Ministerio de Hacienda, que aprueba reglamento de Ley N° 19.886, de bases sobre contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios;
- e) Ley N° 19.880, sobre base de los procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado;
- f) D.F.L. N° 1/2006 de Ministerio del Interior, publicado en D.O. el 26.07.2006, que fija texto refundido ley 18.695;

Y, en uso de las facultades que me confieren los artículos 12° y 63° de la Ley 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1° APRUÉBASE SEGUNDO LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA, para el servicio de "PODA Y TALA DE ARBOL EN PATIO DEL CEMENTERIO MUNICIPAL".

2° PUBLIQUESE en el portal Mercado Publico.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE EN EL MERCADO PÚBLICO A QUIENES CORRESPONDA Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.-



[Signature]
JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

[Signature]
HEDSON DIAS CRUCES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

20

RMC /mvj.-

Distribución:

- Adquisiciones
- Archivo.-